

MODELOS DE ATENCIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA

Díaz Sánchez, Edisson ¹

RESUMEN

Actualmente, la educación en el mundo plantea la necesidad de brindar una integralidad en la formación que atienda a todas las diversidades étnicas, socioculturales, políticas, religiosas, económicas, sistemáticas, biofísicas e intelectuales que están presentes en las aulas escolares; por ello, el objetivo del presente artículo de reflexión es analizar los modelos de atención pedagógica que pueden aportar a la inclusión y la equidad en educación en Colombia y en Iberoamérica. La fundación teórico-conceptual está dada desde el enfoque de la interseccionalidad, el cual plantea la necesidad de articular diversos componentes socioeducativos para la atención integral a personas con diversidades funcionales y la metodología utilizada fue la revisión bibliográfica y el análisis documental de experiencias significativas que han permitido a través de los años un avance importante en el ámbito educativo de la población con diversidades funcionales. En la indagación se estableció que existen tres grandes modelos pedagógicos (biopsicosocial, ecológico y sociocultura) que pueden servir como base para articular algunas experiencias significativas que muestran nuevas formas de enseñanza-aprendizaje enfocada a esta población estudiantil. En consecuencia, establecer una educación a lo largo de la vida que permita que las personas que poseen diversidades funcionales puedan acceder, permanecer y promocionarse en condiciones de equidad e inclusión desde un enfoque interseccional a partir de un modelo de atención pedagógica en educación inclusiva, es una oportunidad para que el sistema educativo y la sociedad en general avance hacia una cultura de paz, reconciliación y convivencia pacífica que tanto necesitan nuestros Estados Iberoamericanos.

Palabras claves: Educación inclusiva, Inclusión, Equidad, Modelos pedagógicos, Diversidades funcionales

MODELS OF PEDAGOGICAL CARE IN INCLUSIVE EDUCATION IN COLOMBIA

ABSTRACT

Currently, education in the world raises the need to provide an integrality in training that attends to all the ethnic, sociocultural, political, religious, economic, systematic, biophysical and intellectual diversities that are present in school classrooms; therefore, the objective of this reflection article is to analyze the models of pedagogical care that can contribute to inclusion and equity in education in Colombia and Ibero-America. The theoretical-conceptual foundation is given from the approach of intersectionality, which raises the need to articulate various socio-educational components for the integral attention to people with functional diversities and the methodology used was the bibliographic review and the documentary analysis of significant experiences that have allowed over the years an important advance in the educational field of the population with functional diversities. In the investigation it was established that there are three major pedagogical models (biopsychosocial, ecological and socioculture) that can serve as a basis for articulating some significant experiences that show new forms of teaching-learning focused on this student population. Consequently, establishing a lifelong education that allows people who have functional diversities to access, remain and promote themselves in conditions of equity and inclusion from an intersectional approach based on a model of pedagogical attention in inclusive education, is an opportunity for the educational system and society in general to move towards a culture of peace, reconciliation and peaceful coexistence that our Ibero-American States so desperately need.

Keywords: Inclusive Education, Inclusion, Equity, Pedagogical Models, Functional diversities.

¹ Doctor en Educación de la Universidad Santo Tomás. Docente-investigador de la Secretaría de Educación Distrital (Bogotá-Colombia).

Email: ediazs@educacionbogota.edu.co

Introducción

La educación inclusiva o de atención a personas con diversidades funcionales, como actualmente se denominan a aquellos seres humanos que poseen diferencias biofísicas, intelectuales, psicológicas, psicosociales o sistemáticas que les permiten desarrollar habilidades y competencias diversas para desarrollarse dignamente en la vida social de una comunidad (Rodríguez & Ferreira, 2010), ha tenido relevancia en el ámbito pedagógico y social porque ha sido usada por miles de personas que se han sentido “excluidas o discriminadas” en el sistema educativo formal. Es uno de los saberes que ha acompañado al ser humano desde sus inicios porque la diversidad funcional siempre ha existido; sin embargo, no ha sido evaluada e intervenida de la manera más pertinente.

Con base en lo anterior, es importante entender que la diversidad funcional es un concepto que supera términos como “discapacidad, minusvalía, invalidez o incapacidad, entre otros”, los cuales han sido entendidos como una limitación, carencia o condición de vida de una persona que puede estar en cualquier tipo de contexto socioeconómico, cultural o político donde se dificulta su desarrollo integral.

Para un mejor entendimiento de la evolución de este concepto, a continuación, se realiza un breve recorrido por la historia de la educación inclusiva con el fin de profundizar en la temática principal del presente artículo, la cual es analizar diferentes modelos de atención educativa con la que cuenta la inclusión y la equidad en educación en Colombia y en otros países de Iberoamérica.

De esta manera, en la tabla 1, se describe su historia a nivel mundial, nacional y distrital para hacer un comparativo entre estos y poder analizar los cambios, donde se pueden conocer los sucesos relevantes en cuanto a la atención a las personas con diversidades funcionales desde las primeras civilizaciones hasta nuestros días.

Tabla 1.

Historia universal de la atención a personas con diversidades funcionales

Momento Histórico	Sucesos relevantes
Mesopotamia	El término “disminuido” era asignado a aquella persona que presentaba algún tipo de minusvalía a nivel físico o intelectual; por lo general, se atribuía esta condición a alguna concepción maléfica porque no había explicación ancestral.
Antiguo Egipto	Hacia el año de 2.850 a. C., era una civilización que se caracterizaba por tener un sentido religioso trascendental porque había una creencia más allá de la muerte, en donde el difunto dependiendo de sus obras debía pedir perdón al dios Osiris y esta actitud de complacencia con los dioses llevó a una condición ética que favoreció la comprensión de las minusvalías físicas y psíquicas en cierto grado.
Roma antigua	El progenitor tenía el derecho sobre el niño a exponerlo públicamente y decidía si era “normal”; si los infantes no estaban aptos por poseer alguna condición diferente, eran arrojados a los perros rabiosos o abandonados en las afueras de la ciudad por considerarse que eran un repudio para la sociedad (Ramírez, 2015).

Edad Media	Inicia la educación religiosa “y por ningún motivo se permitía el ingreso a estas instituciones de personas con discapacidades, a las cuales se les consideraba como un castigo divino y, con frecuencia, eran abandonadas en bosques o territorios hostiles” (Ramírez, 2017, p. 218).
Renacimiento	“Esta época trae consigo un trato más humanitario hacia el colectivo de personas marginadas en general. Las órdenes religiosas consideran a los deficientes como personas y la atención educativa se inicia con los deficientes sensoriales” (Martín, 2010, p. 72).
Ilustración	Con el aporte que realiza Pedro Ponce de León (1520-1581) y Juan Pablo Bonet (1579-1633), comienza la enseñanza de lectura y escritura para estudiantes sordos o en su momento denominados “sordomudos”.
Siglo XIX	Dominique Esquirol (1801), impulsó la diferenciación entre enfermos y deficientes mentales, “se puede distinguir dos corrientes contrapuestas: la primera consiste en continuar un tratamiento exclusivamente médico y existencial; y la otra sigue una línea educativa basada en la pedagogía curativa y rehabilitadora” (Rodríguez, 2013, p. 20).
Siglo XX	Jesús Baena (2008), expone: “la propia escuela establecerá nuevas diferencias entre los que alcanzan el nivel que se acata y todas las personas, no solo las deficientes, sino también las personas que tienen dificultad de realizar aquellos aprendizajes que impone la escuela” (p. 5).
Siglo XXI	El eje fundamental de este siglo es la igualdad y la inclusión. En esta época “se presenta a los deficientes como sujetos distintos; alguien que por su propia peculiaridad demanda una clase particular y específica de leyes, escuelas, talleres, residencias, empleos, etc.” (Vergara, 2002, p. 141).

Fuente: Elaboración propia

Actualmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), asegura que las personas con diversidades funcionales tienen diferentes obstáculos para su desarrollo integral: políticas y normas insuficientes, prestaciones de servicio de salud escasas, falta de financiamiento, poca accesibilidad y aún las cifras no son claras por la falta de intervención en ciertos lugares. A nivel mundial, más de 1000 millones de personas padece algún tipo de diversidad funcional, que es, alrededor del 15% de la población mundial (OMS, 2021).

Paralelamente a la situación mundial, en Colombia se desarrollaron estos sucesos (ver tabla 2):

Tabla 2.

Historia colombiana de la atención a personas con diversidades funcionales

Año	Acontecimiento
1976	El decreto 088 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) define que: “Artículo 5°. Se llamará Educación Especial la que se refiera a los sobresalientes y a quienes presenten deficiencias físicas, mentales, emocionales, sociales o tengan dificultades especiales en el aprendizaje” (1976, p. 2).
1991	La Constitución colombiana de 1991 indica “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Congreso de la República, 1991, art. 67).
1993	Se crea la misión de los sabios que fue convocada por el Gobierno Nacional con el objetivo de dar un significado al término diversidad y establecer los parámetros con que los campesinos, grupos étnicos y jóvenes con limitaciones físicas e intelectuales puedan recibir una educación formal.

1994	La ley 115 del año 1994 en su artículo 46 establece que todas las personas con limitaciones o capacidades excepcionales tienen acceso a la educación formal y "los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos" (Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 12).
1996-2002	En Colombia nace el término Necesidades Educativas Especiales (NEE), como un derecho que tienen todos los niños de tener unas condiciones educativas que favorezcan su desarrollo. "Se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva" (Hurtado & Agudelo, 2014, p. 50)
2010	Nace la integración social, debido a que no hay acceso a los diferentes programas porque los ingresos son muy bajos y hay diferencias socioeconómicas. Camargo (2018), expresa: "aquí se plantea un dilema de mayor complejidad aún, y es si el proceso de inclusión implica la aceptación de las diferencias socioeconómicas que han caracterizado a la sociedad colombiana" (p. 185).
2012	Colombia valida esta atención y en este año por medio del MEN publica las Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad, en el marco del derecho a la educación (Quintanilla, 2014).
2017	Creación del Decreto 1421, que reglamenta la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad (Ministerio de Educación Nacional, 2017). También, se crea el documento: <i>Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales</i> , donde "se hace necesario desarrollar un mecanismo para apoyar a las familias de dicha población y vincularles como agentes esenciales en el proceso formativo de los estudiantes" (Ministerio de Educación Nacional, 2017, p. 8).
2021	El Ministerio de Educación Nacional (2021) publica los "Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación", donde se plantean planes y estrategias para la atención de niños, niñas y jóvenes en la educación preescolar, básica y media del país con diversidades funcionales.

Fuente: Elaboración propia

A nivel nacional, las cifras muestran un número en niños menores de tres años que asisten a instituciones asistenciales con un total de 11.354; en preescolar son 33.343; primaria con 368.479 y secundaria de 134.696. Las cifras bajan en comparación con la educación media; además, las personas que han tenido acceso a una carrera técnica son 10.697, a un posgrado 10.294 y, finalmente, doctorado 1.905. El Departamento Nacional de estadística (DANE, 2019), da un total de 569.845 personas con diversidades funcionales escolarizadas; sin embargo, existe una cantidad anónima.

Bogotá, D.C., a través de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), han liderado programas que han permitido que los estudiantes con diversidades funcionales cuenten con estrategias que permitan el acceso y permanencia en la educación preescolar, básica, media y superior (ver tabla 3).

En el sistema educativo bogotano, a nivel de preescolar, hay 1.300 niños matriculados, en primaria 9.071, en educación secundaria 6.330 y media 1.510. Al igual que las cifras nacionales, primaria es el nivel con más estudiantes matriculados con diversidades funcionales (Secretaría de Educación del Distrito, 2020).

Tabla 3.

Programas de atención a estudiantes con alguna diversidad funcional en Bogotá

Año	Programa	Descripción
2005	Segundo foro distrital de discapacidad	Vislumbrar la discapacidad desde la promoción, prevención, accesibilidad, vida en comunidad y vida laboral.
2009	El aula de la diversidad <i>leemos juntos</i>	Desarrollar habilidades de comunicación oral, motricidad fina e iniciar procesos de lectura y escritura.
2011	VI Foro distrital de inclusión social y derechos humanos	Profundizar en la conceptualización e implementación de la inclusión con responsabilidad social en la educación superior y la productividad.
2012	VII Foro distrital de discapacidad, diversidad y multiculturalidad como escenarios para la inclusión	Consolidar un escenario de conocimiento y reconocimiento político, social y cultural, para transformar las concepciones, imaginarios y creencias de la ciudadanía en y de las personas con discapacidad.
2013	Oigo, siento y me comunico	Sistematizar la experiencia de la Red de Bibliotecas públicas de Bogotá en la prestación de servicios y programas para la población en condición de discapacidad en las bibliotecas Parque El Tunal y El Tintal.
2014	Documento orientador de educación incluyente	Documento diseñado por la dirección de inclusión e integración de poblaciones que busca aclarar que la Secretaría de Educación del Distrito trabaja en pro de la educación incluyente a través de la atención a escolares con discapacidad o talentos excepcionales, a personas víctimas del conflicto armado, atención intercultural y todos los grupos que han sido segregados de la educación.
2018	Lineamientos de política de educación inclusiva	Abordar el tema de la educación inclusiva e intercultural desde una base conceptual, mediante estrategias y acciones de política pública, dentro de una educación superior de calidad.
2021	Flexibilización curricular: una ruta para crear oportunidades de aprendizaje en el marco de la transformación pedagógica	El objetivo central de tres cartillas es aportar elementos de fundamentación y herramientas que permitan a los docentes y directivos tomar decisiones para flexibilizar su currículo con el fin de responder a las necesidades propias de los contextos escolares postpandemia de la capital (Secretaría de Educación del Distrito, 2021)

Fuente: Adaptación propia (Secretaría de Educación del Distrito, 2018)

El decreto 1075 de 2015, contempla las modalidades de atención a personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o capacidades intelectuales excepcionales (Presidencia de la República, 2015). Para esto, la Secretaría Distrital de Educación (SED), da prioridad a cada uno de los niños, niñas y jóvenes, y está en la construcción de un modelo de atención integral desde el enfoque diferencial en busca de una educación inclusiva.

De esta manera, la educación inclusiva es un mecanismo fundamental para el avance de la población y ha dado paso a modelos de enseñanza para a una formación que tenga elementos en su aula sin ser “excluyentes”, las cuales sean aptas para cualquier tipo de población. Dicho esto, se piensa entonces ¿Cuáles han sido los modelos de atención a la población con diversidades funcionales que han permitido tener una educación inclusiva en el sistema escolar colombiano? Es así como el objetivo de la

presente indagación es analizar los modelos de atención pedagógica que han permitido una educación inclusiva.

El marco teórico de la indagación se sustenta desde la interseccionalidad, el cual es un enfoque que resalta las categorías creadas socialmente y cómo están interconectadas. Los ejes principales de este término son: género, etnia, religión, discapacidad, edad, etc. La teoría afirma que los seres humanos contamos con muchas categorías y se puede crear una identidad individual, por lo que no se debe hablar de desigualdad ni de injusticias, cada ser humano tiene sus propias características. La sociedad tiene diferentes categorías construidas social y culturalmente para clasificar a las personas, pero también, conllevan generalmente a una discriminación, está el origen étnico, clase social, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, etc. generando una intersección entre unas clases y otras formando una discriminación social por ideales formados culturalmente.

En Colombia, se establece el documento del Ministerio de Educación Nacional titulado “Enfoques e Identidades de Género”, donde

La perspectiva interseccional ayudará a evitar los riesgos, presentes en el enfoque diferencial de derechos, de homogeneizar a los grupos considerados diferentes, ocultando desigualdades y diferenciaciones internas; de “esencializarlos” encerrándolos dentro de fronteras culturas fijas, negando su historicidad y dinamismo; o de ignorar las relaciones de poder que subyacen y reproducen diferencias. (2017, p. 42)

Cuando hablamos de diversidades funcionales se retoman los lineamientos políticos de la educación inclusiva propuestos por la SED (2018), que propone distintos enfoques: derechos humanos, diferencial, territorial, perspectiva de género e interseccionalidad, siendo este último el más completo porque analiza “los sistemas de dominación (racismo, sexismo, homofobia, etc.) no se relacionan como una agregación de desigualdades en la vida de una persona sino de modo simultáneo, complementario, imbricado y coherente provocando mayores condiciones de vulnerabilidad” (p. 20).

Método

Esta investigación de enfoque cualitativo se circunscribe desde el proceso metodológico de la revisión bibliográfica y el análisis documental, donde se permite a otros investigadores que consulten las fuentes bibliográficas teniendo la posibilidad de entender, interesarse y continuar con el trabajo realizado (Aponte et al., 2014).

La estrategia de búsqueda bibliográfica se estableció a partir de la consulta de fuentes y bases de datos como Google académico, *redalyc*, *refseef*, *scielo*, *Dialnet*, *eric*, *academia* y *base*, que dan cuenta de publicaciones, artículos, ponencias, libros, tesis de grado e investigaciones que se reseñan a partir de las dos dimensiones en que está estructurado este escrito: la primera, relacionada con la historia de la educación inclusiva desde sus inicios a nivel mundial, nacional y las normativas que actualmente se implementan para la atención a las personas con diversidades funcionales. En

segundo lugar, está la relación existente entre dichas normativas con la inclusión educativa desde un enfoque interseccional y los modelos de atención que han ayudado a cambiar el sistema educativo y su relación con las diversidades funcionales.

El análisis de estos documentos se realizó conforme a tres categorías independientes: diversidades funcionales, educación inclusiva y modelos de atención (ver tabla 4), que fueron construidas por el autor antes del proceso investigativo, con base al objetivo y los marcos de referencia de esta indagación. La forma de codificación de la información está desde el enfoque teórico, desde los intereses teórico-epistémicos específicos de la investigación, sustentados desde la perspectiva interseccional.

Tabla 4.

Sistema de categorías de la investigación

Categoría	Concepto
Diversidades funcionales	“Singularidades de nacimiento y desarrollo del curso de vida de las personas, y en las sociedades de manera natural, que no son condiciones que predisponen para la exclusión y la discriminación, más bien son oportunidades que enriquecen a la sociedad y a las comunidades en su constitución básica, así como en los acervos de las culturas” (Ministerio de Educación Nacional, 2021, p. 14).
Educación inclusiva	Instrucción que debe brindarse de forma particular a un grupo de personas con diversidades funcionales comprendiendo principalmente ambientes físicos, equipos de enseñanzas y apoyos tecnológicos que promuevan a un desarrollo integral del sujeto en ambientes educativos inclusivos (Acle, 1995).
Modelos de atención	En Educación Inclusiva, los modelos didácticos derivan de un enfoque sobre las dificultades del aprendizaje y configuran un modelo de intervención. Cada modelo propone diversas estrategias de intervención (Mata & Arroyo, 2001).

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta el diseño de la investigación sobre revisión y análisis documental, según Ávila (2006), las fases a desarrollar son las siguientes:

- Planeación de la investigación fijando objetivos y finalidades.
- Recolección de información a través de la revisión de fuentes primarias y secundarias de información.
- Organización, Análisis e Interpretación de la información recolectada de las fuentes documentales.
- Presentación de resultados.

Desarrollo y discusión

A continuación, se realiza la síntesis de un recorrido conceptual por los diferentes modelos centrados en la atención a la población con diversidades funcionales en Colombia, pero que también se han desarrollado en diferentes países de Iberoamérica.

Primero, en el año 2018 se desarrolla el documento titulado “Modelos de atención para la inclusión de personas con discapacidad”, creado por la Secretaría Distrital de Integración Social (2018), donde reúne orientación, conceptos y metodologías que guían al docente para la implementación en sus aulas. Este modelo tiene cinco enfoques fundamentales: el enfoque diferencial, es una mirada a toda la población en general, donde cada individuo es único y debe haber acciones que suplan las necesidades desde sus experiencias y condiciones; el enfoque de capacidades, que establece la igualdad de oportunidades y justicia social, que debe apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas implementando políticas públicas pertinentes; el enfoque de curso de vida, que desea conocer cada uno de los sujetos con sus particularidades y poder dar un sentido a su existencia desde los diferentes ámbitos, teniendo la capacidad de analizar los contextos y dar solución inmediata; el enfoque de derecho, que busca proteger por medio de acciones de promoción y prevención a nivel de titularidad, garantía y restitución de derechos y; el enfoque territorial y poblacional, que “identifica los diferentes grupos de individuos inmersos en el territorio, reconociendo dinámicas demográficas, ambientales, sociales y económicas denotándose las mismas como amenazas u oportunidades” (p. 71); es decir, el territorio donde esté no solo la parte física, sino que una lo humano, colectivo y cultural.

Segundo, modelos centrados en la atención a la población con diversidades funcionales:

Modelo biopsicosocial: El ser humano está compuesto por tres dimensiones: la biológica, la psicológica y la social, cada una de estas interrelacionadas entre sí conllevan a una integralidad. En este enfoque lo que más prevalece es pensar en la diversidad funcional vista desde la limitación que puede sufrir una persona cuando hay algún miembro del cuerpo comprometiendo a todo lo demás.

Es importante resaltar que para Pinillos & Naranjo (2018),

El modelo biopsicosocial bajo el cual la discapacidad se permea como un proceso continuo de ajuste entre las capacidades del individuo con una condición de salud específica, y los factores externos que representan las circunstancias en las que viven las personas, incluyendo las expectativas y exigencias de su entorno. (p. 15)

Además, los factores contextuales tienen gran influencia en la vida de la persona con diversidad funcional porque crea una manera de vivir desde su cuerpo hacia su vida en sociedad y de esta relación dependerá su vida afectiva y emocional.

Este modelo, también trabaja la intersectorialidad donde es primordial ofrecer a la persona con diversidad funcional una asistencia en salud, educación y trabajo para garantizar así la participación de todos los individuos y sus familias.

Para la Organización Panamericana de la Salud (2012), este modelo tiene los siguientes beneficios: “empodera a la comunidad, participación plena de todos los individuos, fortalece la organización social, contribuye al bienestar y mejorar la calidad de vida, asegura la inclusión social y promueve la participación multisectorial” (p. 9).

Modelo ecológico: asegura que todo sujeto tiene inmerso cuatro niveles: primero, el ontogenético, que trata de las características biofísica de cada sujeto; el segundo, hace referencia al microsistema que habla de todas las variables que afectan al sujeto en su entorno inmediato (ayudas técnicas, familia, compañeros); en tercer lugar, está el ecosistema que describe los lugares donde interactúa la persona con diversidades funcionales (escuela, trabajo); por último, está el macrosistema que son todas aquellas influencias sociales y culturales que inciden en los sistemas anteriores.

El modelo ecológico “engloba perspectivas variadas que se encuentran en plena evolución, pero que tienen en común una fundamentación interactiva, el énfasis en los aspectos contextuales y ambientales, su carácter comunitario y su finalidad integradora” (Forero et al., 2015, p. 94). Este enfoque fue postulado por Bronfenbrenner y Ceci (1994), quienes aseguran que el sujeto está en una acomodación constante a su medio. Por esto es necesario entender que la vida de la persona con diversidad funcional depende de la acomodación mutua entre él y el entorno, se debe entonces “articular un sistema de apoyos y recursos para que la familia no tenga que vivir exclusivamente preocupada por el hecho de que tiene un niño con discapacidad, no tenga que dedicar buena parte de su energía a luchar” (García, 2001, p. 5), pero para que sea efectivo es fundamental que la diversidad funcional y familia se integren.

Modelo sociocultural: Es un postulado de la teoría Vygostikiana que buscaba establecer la relación del contexto, la influencia en el ser humano, el desarrollo cognitivo y su impacto sobre el lenguaje. La escuela es un eje principal entre una relación intrínseca de historia, política y sociedad, es quien dinamiza y organiza las mejores posibilidades para que la persona haga parte de esta y pueda cambiar la concepción de su ser. Aquí “el aprendizaje es visto como un proceso que no ocurre desligado de la práctica social; es en y a través de las interacciones sociales que los estudiantes se involucran en el proceso de aprendizaje” (Ramírez & Gallur, 2017, p. 4).

Desde esta perspectiva sociocultural se intenta contestar tres grandes hipótesis. Primero, conoce ¿qué ocurre en el aprendizaje y desarrollo cognitivo cuando una persona participa en prácticas donde produce crecimiento? Segundo, ¿estas actividades realmente están ligadas a la cultura? Por último, ¿los miembros de la comunidad con más experiencia pueden guiar a los otros para poder crear un espacio de participación y oportunidad? (Ávila, 2018).

A continuación, se analizan experiencias significativas (ver tabla 5), que se han implementado en el aula y se relacionan a los modelos pedagógicos descritos anteriormente, para observar el impacto generado en las clases y pensar la manera en que estas prácticas puedan ser replicadas en un futuro.

Tabla 5.

Categoría de diversidades funcionales relacionada con trabajos investigativos exitosos

Experiencia	Descripción	Impacto	Aproximación al modelo de intervención
El aula multidéficit: Una apuesta por la inclusión como alternativa educativa para el proyecto de vida de los estudiantes sordos con discapacidad asociada del Colegio Isabel II. IED (Hernández & Cárdenas, 2015)	Esta implementación fue en busca de la autonomía e independencia en diferentes contextos de los estudiantes; para esto, se crea un proyecto pedagógico de aula donde se unieron las prácticas constructivas, socioeconómicas y lúdicas.	Favorece el desarrollo de habilidades y destrezas para la independencia y la autonomía de los niños; por ende, se propone implementarla en las aulas regulares, para que sea posible propiciar en los estudiantes el desarrollo de competencias en la vida.	Ecológico
“Aprendemos juntos” Institución Educativa Vista Hermosa, municipio de Soledad, Atlántico (Pabón, 2012)	Este proyecto está orientado a estudiantes con diversidad funcional física y cognitiva. Se desarrollan estrategias pedagógicas y actividades en el área de lenguaje y matemáticas.	Obtuvo la aceptación de toda la comunidad educativa, consiguió avances académicos de los estudiantes, logró adecuación en el currículo y una formación a los docentes que fueron pioneros en la implementación de la estrategia.	Biopsicosocial
Rastros, trazos y nodos. Red de discapacidad y educación (Forero & Rojas, 2018)	El objetivo principal es transformar metodologías y estrategias pedagógicas para abrir campos de investigación e intercambio de conocimientos.	Se realizan dentro de la institución diferentes conmemoraciones y espacios donde se da el momento para reflexionar acerca de las diversidades funcionales; permiten que toda la comunidad educativa participe y aporte ideas para trabajar en pro de la educación de las personas con diversidades funcionales.	Atención para la inclusión de personas con diversidades funcionales desde su enfoque diferencial, de capacidades y de derecho
La conversación académica en la construcción de conocimiento de niños, niñas y jóvenes que experimentan barreras en el aprendizaje y la participación Colegio Ciudad Bolívar Argentina IED (Torres, Jesús & Higuera, 2014)	Su objetivo principal fue desarrollar la conversación académica para potenciar la comprensión y producción oral con niños de ciclos dos que presentan barreras de aprendizaje.	Los resultados demuestran que hubo menos pérdida de año ya que el 93% de los estudiantes fueron promovidos a grado sexto.	Sociocultural

Fuente: Elaboración propia

Las anteriores experiencias significativas que están asociadas, tanto a las categorías de análisis de la presente indagación como a los tres modelos pedagógicos centrados en la atención a personas con diversidades funcionales, son un referente que permite observar las innovaciones educativas que realizan los docentes y las instituciones escolares para posibilitar el acceso, permanencia y graduación de este grupo poblacional escolar con miras a garantizar sus derechos y posibilidades de bienestar a lo largo de la vida.

Conclusiones

Es importante no quedarse con los imaginarios que se han venido creando a través del tiempo sobre la inclusión y la equidad en la educación; por ello, los Estados deben asumir retos constantes para crear y consolidar diferentes condiciones de promoción, acceso y permanencia a la población con diversidades funcionales en los escenarios escolares a lo largo de la vida. Sin embargo, a través de diferentes estudios se ha podido comprobar que no hay un respaldo total en todas las áreas que ellos requieren; hacen falta más programas de promoción y prevención.

La diversidad funcional no debe ser vista como una enfermedad o impedimento para desarrollarse plenamente, sino como una condición que merece un seguimiento interseccional e intersectorial desde todos los ámbitos de la vida humana, porque todas las personas tienen derechos que deben ser atendidos y suplidos, independientemente de sus características biopsicosociales.

A nivel nacional, se ha establecido una normatividad que ampara a cada una de estas personas, pero la poca o nula capacitación al entorno inmediato con el que cuenta la persona con diversidades funcionales no permite que tenga una inclusión efectiva, ni a nivel educativo y/o sociocultural.

En el territorio colombiano, los niños, niñas y jóvenes que son reportados con alguna diversidad funcional, tanto por el DANE como por la Secretaría de Educación y Salud, generalmente no cuentan con un seguimiento específico, por lo cual, sería importante realizar un empalme entre un nivel educativo a otro para poder dar continuidad a sus estudios a lo largo de la vida.

Los modelos de atención expuestos en este trabajo investigativo son una herramienta extraordinaria, donde la capacitación a docentes de aula y de apoyo permite planificar nuevas estrategias y programas de intervención para todas las diversidades funcionales dentro de los ambientes escolares. Las experiencias expuestas en este escrito pueden ser replicadas en otras instituciones para que, desde los diferentes ámbitos, las personas con diversidades funcionales se sientan “parte de” y “no incluidos en”.

Los espacios de socialización e implementación de modelos pedagógicos para la educación inclusiva han sido fundamentales para potencializar cambios en la atención hacia esta población escolar, razón por la cual, deben ser expuestos y socializados en diferentes escenarios que permitan su conocimiento y adaptabilidad a otros escenarios formativos.

Referencias

- Acle, G. (1995). *Educación Especial. Evaluación, Intervención, Investigación*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Aponte, G., Betancourt, L., Gómez E., & Fernando, D. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81 (184), 158-163.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Eumed.net
www.eumed.net/libros/2006c/203/
- Ávila, A. (2018). Enfoque sociocultural y algunas aproximaciones en la enseñanza de las ciencias. En W. Mora, G. Chaves, C. Cardona, O. Pedraza, T. Rodríguez, A. Ávila, . . . A. Parsons, *Proyectos investigativos en educación en ciencias; articulaciones desde enfoques histórico-epistemológicos, ambientes y socioculturales* (págs. 125-148). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Baena, J. (2008). Antecedentes de la educación especial. *Revista Recogidas*, 45.
https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_13/JUAN_J_BAENA_2.pdf
- Bronfenbrenner, U. & Ceci, S. (1994). Nature-nurture reconceptualized in developmental perspective: A bioecological model. *Psychological Review*, 101 , 568–586.
- Camargo, A. (2018). Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia. *Revista Internacional De Apoyo a La inclusión, Logopedia, Sociedad Y Multiculturalidad*, 4(4), 181-187.
<https://doi.org/10.17561/riai.v4.n4.16>
- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Discapacidad*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>
- Forero, M. T., et al. (2015). *Modelo ecológico: Educación y trabajo para personas con discapacidad intelectual*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/7829>
- Forero, M. & Rojas, O. (2018). *Rastros, trazos y nodos*. Bogotá: Editorial Magisterio.
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Rastros%20trazos%20RED%20DISCAPACIDAD.pdf>
- García, F. (2001). Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. *XI Reunión Interdisciplinaria sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencias*, (pp. 1-12). Madrid.
- Hernández, C. & Cárdenas, M. (2015). El aula multidéficit: Una apuesta por la inclusión como alternativa educativa para el proyecto de vida de los estudiantes sordos con discapacidad asociada del Colegio Isabel II. IED. *Revista Educación Y Ciudad*, (29), 139-148. <https://doi.org/10.36737/01230425.v.n29.2015.13>
- Hurtado, L. & Agudelo, M. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Revista CES Movimiento y Salud* 2(1), 45-55.
https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2019/10/01_009.pdf

- Martín, E. (2010). La educación especial tras largos siglos de rechazo. *Pedagogía magna*, 5, 71-79. <file:///C:/Users/ediss/Downloads/Dialnet-EducacionEspecial-3391393.pdf>
- Mata, F. & Arroyo, R. (2001). *Modelos didácticos en educación especial*. https://www.researchgate.net/publication/255666673_Modelos_didacticos_en_la_Educacion_Especial
- Ministerio de Educación Nacional. (Febrero de 1976). *Decreto número 088 de 1976*. Bogotá: Ministerio de educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102584_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360294_foto_portada.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (Agosto de 2017). *Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017*. Bogotá: Ministerio de educación Nacional. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Educación para todas las personas sin excepción. Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/archivos_contenidos/AF%20LINEAMIENTOS%20DE%20POLI%CC%81TICA%20ACCESIBLE.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Discapacidad y salud*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Organización Panamericana de la Salud. (2012). *Implementación del modelo biopsicosocial para la atención de las personas con discapacidad a nivel nacional*. San Salvador: Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos.
- Pabón, R. (2012). *Cartas a la profesora Matilde*. Bogotá: Alianza Educación Compromiso de Todos.
- Pinillos, Y. & Naranjo, M. (2018). Modelos conceptuales que explican la discapacidad: de la teoría a la comprensión del funcionamiento. En *Caracterización de la discapacidad en el distrito de Barranquilla. Una mirada conceptual y experiencial* (pp. 53-75). Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Presidencia de la República. (Mayo de 2015). *Decreto 1075 de 2015*. Sistema único de información normativa. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>

- Quintanilla, L. (2014). *Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definición y retos futuros*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/49657>
- Ramírez, M. (2015). Desarrollo histórico de la educación especial para niños con discapacidad cognitiva en Medellín. *Repositorio Universidad EAFIT*.
https://repository.eafit.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10784/8282/MariaAndrea_Ramirez_Tobon_2015.pdf?sequence=2
- Ramírez, L. & Gallur, S. (2017). La perspectiva socio-cultural como modelo teórico de análisis de la reprobación académica en Educación Superior. *Revista Científica Pedagógica Atenas*, 2(38), 1-17. <https://www.academica.org/leticia.ramirez/10>
- Ramírez, W. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística hispánica*, 30, 211-230.
<http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>
- Rodríguez, S. & Ferreira, M. (2010) Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización. *Revista Internacional de Sociología*, 68, (2), 289–309. DOI: 10.3989/ris.2008.05.22. Disponible en:
<https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/333>
- Rodríguez, E. (2013). *La educación especial y las necesidades educativas de una adolescente diagnosticada con discapacidad intelectual*. México: Universidad Pedagógica Nacional de México. <http://200.23.113.51/pdf/29991.pdf>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2018). *Lineamiento de política de educación inclusiva*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito
<https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/756/LBR%20Nota%20Educacion%20Inclusiva.pdf;jsessionid=709C032A28E9D1FD32ACCF106EC3D448?sequence=1>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2020). *Caracterización del sector educativo Bogotá D.C. 2020*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/21_boletin_caracterizaci%C3%B3n_sector_educativo_Bogot%C3%A1_2020.pdf
- Secretaría de Educación del Distrito. (2021). *Flexibilización curricular: una ruta para crear oportunidades de aprendizaje en el marco de la transformación pedagógica*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
<https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/3279>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2018). *Modelo de atención para la inclusión de personas con discapacidad*. Bogotá: Secretaría Distrital de Integración Social.
https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/10.discapacidad/20190306_pss_modelo_de_atencion_inclusion_social_discapacidad.pdf
- Torres, A., Jesús, C. & Higuera, A. (2014). La conversación académica en la construcción de conocimientos de niños, niñas y jóvenes que experimentan barreras en el aprendizaje y la participación. En *Acompañamiento in situ como estrategia de formación docente: en experiencias de inclusión y ruralidad*, (pp. 185-209). Bogotá: Serie Investigación IDEP.
<https://core.ac.uk/download/pdf/326433339.pdf>
- Vergara, J. (2002). Marco histórico de la educación especial. *Revista Estudios sobre educación*, 1(10), 129-143. <http://hdl.handle.net/10171/8053>
-